

ALTER | CONSULTING

***SAN SEBASTIÁN TURISMO
DONOSTIA TURISMOA, S.A.***

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA**

***SAN SEBASTIÁN TURISMO
DONOSTIA TURISMOA, S.A.***

**INFORME DE AUDITORÍA
DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de
SAN SEBASTIÁN TURISMO / DONOSTIA TURISMOA, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de SAN SEBASTIÁN TURISMO/DONOSTIA TURISMOA, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las

cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar

colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CONSULTORES Y AUDITORES ALTER 1990, S.L.P.
(Sociedad inscrita en el R.O.A.C. con el nº S-0826)

Juan José Trullos Lancho (nº 12.562)

***SAN SEBASTIÁN TURISMO
DONOSTIA TURISMOA, S.A.***

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**



SAN SEBASTIAN TURISMO S.A. - DONOSTIA TURISMO S.A.
BALANCES ABREVIADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

	ACTIVO	31/12/2021	31/12/2020	Dif		31/12/2021	31/12/2020	Dif
A) ACTIVO NO CORRIENTE								
I Immobilizado intangible	105.494,28	92.132,80	-15%					
1.453,37	40.227,54	-8%						
II Immobilizado material	43.607,24	33.471,59	-30%					
III Inversiones financieras a largo plazo	18.433,67	18.133,67	0%					
					VII Resultado del ejercicio	-2.830.578,80	-2.703.576,39	-5%
B) ACTIVO CORRIENTE								
II Existencias	1.150.106,80	1.017.406,41	12%					
	268.355,14	303.919,30	-12%					
III Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	246.137,55	86.129,34	-162%					
1 Clientes por ventas y prestaciones de servicios	88.635,03	37.709,42	-135%					
2 Otros deudores	157.459,47	48.420,42	-225%					
IV Inversiones financieras a corto plazo	433,12	669,02	35%	#DIV/0!				
VI Periodificaciones a corto plazo	635.179,99	626.790,15	-1%					
VII Efectivo y otros activos líquidos equivalentes								
					IV Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	890.355,48	812.196,64	-10%
					1 Proveedores	539.209,29	454.956,96	-19%
					2 Otros acreedores	350.546,19	353.139,65	2%
					3 Periodificaciones a corto plazo	54.500,00		
					TOTAL ACTIVO	1.255.800,08	1.109.641,31	-13%
					TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.255.600,08	1.109.541,31	

-13%

SAN SEBASTIÁN TURISMO - DONOSTIA TURISMO S.A.
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS

A LOS EJERCICIOS ANUALES FINALIZADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

	31/12/2021	31/12/2020
OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Importe neto de la cifra de negocios.	250.357,61	120.255,34
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.		
4. Aprovisionamientos.	(52.145,84)	57.211,43
5. Otros ingresos de explotación.	203.191,32	222.892,48
6. Gastos de personal.	(1.767.451,73)	(1.647.368,62)
7. Otros gastos de explotación.	(1.460.850,44)	(1.451.798,51)
8. Amortización del immobilizado.	(30.844,27)	(43.058,21)
9. Imputación de subvenciones de immobilizado no financiero y otras.	27.063,55	37.834,70
13. Otros resultados.	155,00	
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(2.830.679,80)	(2.703.876,39)
14. Ingresos financieros.		
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero.		
b) Otros ingresos financieros.		
15. Gastos financieros.		
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.		
17. Diferencias de cambio.		
B) RESULTADO FINANCIERO	(2.830.679,80)	(2.703.876,39)
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(2.830.679,80)	(2.703.876,39)
20. Impuesto sobre beneficios.		
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	(2.830.679,80)	(2.703.876,39)

**SAN SEBASTIAN TURISMO S.A – DONOSTIA TURISMOA
S.A.**

**MEMORIA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021**

SAN SEBASTIAN TURISMO S.A. – DONOSTIA TURISMOA S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

1.- ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD. -

La Sociedad SAN SEBASTIAN TURISMO DONOSTIA TURISMOA S.A. (en adelante "la Sociedad o TURISMO") es una sociedad anónima cuyo objeto social, según los estatutos sociales, es "la promoción, desarrollo y potenciación de las actividades económicas y sociales que contribuyan, directa o indirectamente a impulsar el desarrollo del turismo en el ámbito territorial de Donostia – San Sebastián".

El domicilio social de la Empresa está situado en Alameda del Boulevard nº8 de Donostia.

El número de identificación Fiscal de la Empresa Donostia Turismo – San Sebastián Turismo, S.A. es A-20188884.

La sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Guipúzcoa, Tomo 1479, Folio 79, Hoja 9471.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

2.-BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES. -

a) Imagen fiel:

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre, modificado mediante el Real Decreto 1159/2010 y el Real Decreto 602/2016, y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados habidos durante el correspondiente ejercicio en la Sociedad.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Junta General de la Sociedad el 27 de Mayo de 2021.

Aun cuando las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 están pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas, los Administradores de la Sociedad no esperan que se produzcan modificaciones de importancia en las mismas como consecuencia de dicha aprobación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

b) Principios contables no obligatorios aplicados:

Los principios y prácticas de contabilidad que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales adjuntas son los recogidos en el Código de Comercio y en la vigente Ley de Sociedades de Capital, así como en el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre y las modificaciones posteriores incorporados al mismo. No existe ningún principio contable no obligatorio que, pudiendo tener un efecto significativo, se haya aplicado en la elaboración de estas Cuentas Anuales Abreviadas.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

d) Comparación de la información:

No existen razones excepcionales que impidan la comparación de las cuentas anuales de 2021 con las del ejercicio precedente.

e) Cuentas anuales abreviadas

La Sociedad cumple con los requisitos exigidos en los arts. 257 y 258 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por lo que tiene la facultad de formular balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria en modelos abreviados.

f) Elementos recogidos en varias partidas

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2021 no se ha producido ningún cambio significativo en cuanto a criterios contables se refiere.

h) Moneda Funcional

Las presentes cuentas anuales se presentan en euros, dado que el euro es la moneda del entorno económico en el que opera la Sociedad.

i) Responsabilidad de la información

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad.

j) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la corrección de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2021.

3.- DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS. -

La propuesta de distribución de los resultados correspondientes al ejercicio 2021 que los Administradores someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, es la siguiente, en euros:

Base de reparto	2021	2020
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	(2.830.679,80)	(2.703.876,39)
Remanente	-	-
Reservas voluntarias	-	-
Otras reservas de libre disposición	-	-
Total	(2.830.679,80)	(2.703.876,39)

Aplicación	2021	2020
A reserva legal	-	-
A reservas especiales	-	-
A reservas voluntarias	-	-
A dividendos	-	-
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	-	-
A pérdidas de ejercicios anteriores	(2.830.679,80)	(2.703.876,39)
Total	(2.830.679,80)	(2.703.876,39)

4.-NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN. -

Los criterios contables aplicados en relación con las partidas más significativas son los siguientes:

a) Inmovilizado Intangible:

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valoran a su coste, neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales. Durante estos ejercicios no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de estos activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

b) Inmovilizado Material:

Los bienes comprendidos en el Inmovilizado Material se encuentran valorados a su coste de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incluiría los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que fueran directamente atribuibles a la construcción de los activos siempre que requieran un tiempo sustancial antes de estar listos para su uso. Durante los últimos ejercicios no se han activado importes por este concepto.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil del bien objeto, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La amortización del inmovilizado se efectúa siguiendo el método lineal.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la Cuenta de Resultados.

c) Activos financieros y pasivos financieros

Activos Financieros

Los activos financieros se reconocen en el Balance de Situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyéndose en general, los costes de la operación.

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- Activos Financieros a Coste Amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por

operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

La valoración posterior se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado. Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifiquen debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que occasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de

efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos Financieros a Coste

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Inicialmente se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos

de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Baja de Activos Financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Patrimonio neto

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio neto del Grupo, una vez deducidos todos sus pasivos.

Capital social

Las acciones ordinarias se clasifican como capital. No existe otro tipo de acciones.

Los gastos directamente atribuibles a la emisión o adquisición de nuevas acciones se contabilizarán en el patrimonio neto como una deducción del importe del mismo.

Si la sociedad adquiriese o vendiese sus propias acciones, el importe pagado o recibido de las propias se reconoce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio.

Acciones propias

Se presentan minorando el patrimonio neto. No se reconoce resultado alguno en la compra, venta, emisión o cancelación de las mismas.

Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Los principales pasivos financieros mantenidos por la sociedad corresponden a pasivos a vencimiento que se valoran a su coste amortizado, la Sociedad no mantiene pasivos financieros mantenidos para negocios ni pasivos financieros a valor razonable fuera de los instrumentos de cobertura que se muestran según las normas específicas para dichos instrumentos.

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- Pasivos Financieros a Coste Amortizado

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

La valoración posterior se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de

acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

d) Existencias:

Las existencias están valoradas al precio de adquisición, al coste de producción o al valor neto realizable el menor. En el coste se incluyen materiales valorados a coste estándar que se aproxima a FIFO, trabajos con terceros y los costes directamente imputables al producto, así como la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

e) Transacción en moneda extranjera

Los saldos de deudores, acreedores, clientes y proveedores, contraídos en moneda extranjera y no cancelados, se contabilizan por el contravalor en euros, según cotización al cierre del ejercicio, salvo que, según el principio de importancia relativa, no merezca variar el valor contable, o exista seguro de cambio.

Contravalor en euros en el momento de la incorporación al patrimonio. Se aplica el Coste real al día de la liquidación de la operación.

Si son positivas, hasta tanto la deuda no haya sido cancelada, se anota en la Cuenta 768 (Diferencias Positivas de Cambio).

Si son negativas, hasta tanto la deuda no haya sido cancelada, se anota en la Cuenta 668 (Diferencias Negativas de Cambio).

f) Impuesto sobre Sociedades:

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el **impuesto corriente** por un lado, y por otro lado a la parte correspondiente al **gasto o ingreso diferido**.

El **impuesto corriente** es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativos a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El **gasto o el ingreso por impuesto diferido** se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida de patrimonio neto. En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación

futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios.

g) Contabilización de Ingresos y Gastos:

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los **ingresos por ventas** se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo y se registran sin incluir los importes correspondientes a los impuestos que gravan estas operaciones, deduciéndose como menor importe de la operación todos los descuentos, incluidos o no en factura.

En cuanto a los **ingresos por prestación de servicios**, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los **intereses recibidos de activos financieros** se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Provisiones y contingencias

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se provisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación de su cuantía.

i) Provisiones para pensiones y sobre similares

Los fondos necesarios para cubrir las obligaciones legales o contractuales referentes al personal de la empresa con motivo de su jubilación o atenciones de carácter social: viudedad, orfandad, etc. se contabilizan teniendo en cuenta las estimaciones realizadas de acuerdo con cálculos actuariales.

j) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la normativa laboral vigente, las entidades españolas están obligadas a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existen razones objetivas que hagan necesaria la contabilización de una provisión por este concepto.

k) Subvenciones, donaciones y legados

Los criterios tenidos en cuenta para la contabilización de subvenciones, donaciones y legados son los siguientes:

Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables

Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.

Subvenciones de carácter reintegrables

Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.

Subvenciones de explotación

Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos finanziados.

Por otra parte, las subvenciones, donaciones y legados recibidos de los socios o propietarios no constituyen ingresos, debiendo registrarse directamente en los fondos propios, siempre y cuando no sea reintegrable.

I) Transacciones entre partes vinculadas

A efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que otra empresa o entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por uno o varias personas física o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En este sentido, se considerará empresa del grupo al Ayuntamiento de San Sebastián.

5.-INMOVILIZADO INTANGIBLE. -

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación a lo largo de los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente, en euros:

Ejercicio 2021:

Coste	Saldo inicial	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Aplicaciones informáticas	270.684,24	17.104,56	1.895,00	-	289.683,80
Total	270.684,24	17.104,56	1.895,00	-	289.683,80

Amortización	Saldo inicial	Dotaciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Aplicaciones informáticas	(230.456,90)	(15.773,53)	-	-	(246.230,43)
Total	(230.456,90)	(15.773,53)	-	-	(246.230,43)

Total Inmovilizado intangible	Saldo Inicial	Saldo final
Coste	270.684,24	289.683,80
Amortización	(230.456,90)	(246.230,43)
Deterioros	-	-
Total neto	40.227,34	43.453,37

**Memoria
31 de diciembre de 2021**

Durante el ejercicio 2021 no se registró deterioro en ninguna partida del inmovilizado intangible.

La sociedad no tiene ningún inmovilizado intangible de vida útil indefinida.

Ejercicio 2020:

Coste	Saldo inicial	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Aplicaciones informáticas	265.202,51	5.481,73	-	-	270.684,24
Total	265.202,51	5.481,73	-	-	270.684,24

Amortización	Saldo inicial	Dotaciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Aplicaciones informáticas	(204.861,23)	(25.595,67)	-	-	(230.456,90)
Total	(204.861,23)	(25.595,67)	-	-	(230.456,90)

Total Inmovilizado intangible	Saldo Inicial	Saldo final
Coste	265.202,51	270.684,24
Amortización	(204.861,23)	(230.456,90)
Deterioros	-	-
Total neto	60.341,28	40.227,34

Durante el ejercicio 2020 no se registró deterioro en ninguna partida del inmovilizado intangible.

La sociedad no tiene ningún inmovilizado intangible de vida útil indefinida.

6.-INMOVILIZADO MATERIAL. -

El movimiento habido durante los ejercicios 2021 y 2020 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente, en euros:

Memoria
31 de diciembre de 2021

Ejercicio 2021:

Coste	Saldo inicial	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Terrenos y construcciones	627.969,80	-	-	-	627.969,80
Instalaciones técnicas	174.673,10	-	-	-	174.673,10
Mobiliario	117.162,06	-	-	-	117.162,06
Equipos para procesos de información	152.703,06	14.949,55	(1.895,00)	-	165.757,61
Otras instalaciones	21.762,95	6.352,50	-	-	28.115,45
Otro Inmovilizado material	10.188,93	5.799,04	-	-	15.987,97
Obra en curso	-	-	-	-	-
Total	1.104.459,90	27.101,09	(1.895,00)	-	1.129.665,99

Amortización	Saldo inicial	Dotaciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Terrenos y construcciones	(626.412,65)	(54,48)	-	-	(626.467,13)
Instalaciones técnicas	(168.785,45)	(2.212,56)	-	-	(170.998,01)
Mobiliario	(113.587,36)	(1.208,79)	-	-	(114.796,15)
Equipos para procesos de información	(137.414,52)	(8.402,37)	-	-	(145.816,89)
Otras instalaciones	(19.799,61)	(1.506,00)	-	-	(21.305,61)
Otro Inmovilizado material	(4.988,42)	(1.686,54)	-	-	(6.674,96)
Obra en curso	-	-	-	-	-
Total	(1.070.988,01)	(15.070,74)	-	-	(1.086.058,75)

Total Inmovilizado intangible	Saldo Inicial	Saldo final
Coste	1.104.459,90	1.129.665,99
Amortización	(1.070.988,01)	(1.086.058,75)
Deterioros	-	-
Total neto	33.471,89	43.607,24

Memoria
31 de diciembre de 2021

Ejercicio 2020:

Coste	Saldo inicial	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Terrenos y construcciones	627.969,80	-	-	-	627.969,80
Instalaciones técnicas	174.673,10	-	-	-	174.673,10
Mobiliario	117.162,06	-	-	-	117.162,06
Equipos para procesos de información	148.676,97	4.026,09	-	-	152.703,06
Otras instalaciones	21.762,95	-	-	-	21.762,95
Otro Inmovilizado material	3.611,37	6.577,56	-	-	10.188,93
Obra en curso	-	-	-	-	-
Total coste	1.093.856,25	10.603,65	-	-	1.104.459,90

Amortización	Saldo inicial	Dotaciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Terrenos y construcciones	(625.711,64)	(701,01)	-	-	(626.412,65)
Instalaciones técnicas	(166.572,94)	(2.212,51)	-	-	(168.785,45)
Mobiliario	(112.378,61)	(1.208,75)	-	-	(113.587,36)
Equipos para procesos de información	(128.224,98)	(9.189,54)	-	-	(137.414,52)
Otras instalaciones	(17.957,67)	(1.841,94)	-	-	(19.799,61)
Otro Inmovilizado material	(2.679,63)	(2.308,79)	-	-	(4.988,42)
Total coste	(1.053.525,47)	(17.462,54)	-	-	(1.070.988,01)

Total inmovilizado material	Saldo inicial	Saldo final
Coste	1.093.856,25	1.104.459,90
Amortizaciones	(1.053.525,47)	(1.070.988,01)
Deterioros	-	-
Total neto	40.330,78	33.471,89

7.-ACTIVOS FINANCIEROS. -

a) Activos Financieros a largo plazo

En función de la clasificación establecida por el PGC en sus normas de registro y valoración para los activos financieros, la Sociedad mantiene los siguientes saldos a largo plazo al cierre del ejercicio 2021 (en euros):

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos Financieros a Coste	-	-	-	-	18.433,67	18.433,67	18.433,67	18.433,67
Total	-	-	-	-	18.433,67	18.433,67	18.433,67	18.433,67

b) Activos Financieros a corto plazo

En función de la clasificación establecida por el PGC en sus normas de registro y valoración para los activos financieros, la Sociedad mantiene los siguientes saldos a corto plazo al cierre del ejercicio 2021 (en euros):

Clases Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos Financieros a Coste Amortizado	-	-	-	-	93.444,32	51.113,98	93.444,32	51.113,98
Total	-	-	-	-	93.444,32	51.113,98	93.444,32	51.113,98

8.-PASIVOS FINANCIEROS. -

a) Pasivos financieros a largo plazo

En función de la clasificación establecida por el PGC en sus normas de registro y valoración para los pasivos financieros, la Sociedad mantiene los siguientes saldos a largo plazo al cierre del ejercicio 2021 (en euros):

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo							
	Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos Financieros a Coste	-	-	-	-	10.816,00	5.705,00	10.816,00	5.705,00
Deudas con empresas de grupo y socios	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	10.816,00	5.705,00	10.816,00	5.705,00

b) Pasivos financieros a corto plazo

En función de la clasificación establecida por el PGC en sus normas de registro y valoración para los pasivos financieros, la Sociedad mantiene los siguientes saldos a corto plazo al cierre del ejercicio 2021 (en euros):

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos Financieros a Coste Amortizado	250,06	2.876,5	-	-	745.151,45	689.422,10	745.401,51	692.298,60
Deudas con empresas de grupo y socios	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	250,06	2.876,5	-	-	745.151,45	689.422,10	745.401,51	692.298,60

En relación a la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio para estas primeras cuentas anuales formuladas tras la entrada en vigor de la Ley, al 31 de diciembre de 2019 no existía ningún saldo pendiente de pago a los proveedores, que acumulaba un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

Este saldo hace referencia tanto a los proveedores como a los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 15/2010 de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días después de la fecha de recepción de las mercancías o prestación de los servicios.

c) Tabla de vencimientos pasivos financieros

La clasificación por vencimiento de los pasivos financieros se detalla en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años							TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5		
Deudas	14.716,04	10.816,00	-	-	-	-	-	25.532,04
Deudas con entidades de crédito	250,06	-	-	-	-	-	-	250,06
Otros pasivos financieros	14.465,98	10.816,00	-	-	-	-	-	25.281,98
Deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	730.685,47	-	-	-	-	-	-	730.685,47
Proveedores	539.809,29	-	-	-	-	-	-	539.809,29
Acreedores varios	190.242,93	-	-	-	-	-	-	190.242,93
Personal	633,25	-	-	-	-	-	-	633,25
Total	745.401,51	10.816,00	-	-	-	-	-	756.217,51

9.-FONDOS PROPIOS. -

a) Capital suscrito

Al cierre del ejercicio 2021 el capital social de la Sociedad asciende a 84.141,69 euros. El capital social de la sociedad está compuesto por 20.000 acciones nominativas de 4,207084 € cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por su único accionista, Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián, por lo tanto, tiene carácter de sociedad unipersonal.

Solo existen un tipo de acciones sin restricciones y la Empresa no está en posesión de acciones propias.

b) Reserva Legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades están obligadas a destinar un 10% de los beneficios después de impuestos para la constitución de un fondo de reserva legal hasta que éste alcance, al menos, una cantidad igual al 20% del capital suscrito. Esta reserva legal no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También bajo ciertas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social. El importe de las reservas legales asciende a cero euros.

c) Reservas Voluntarias

Son de libre disposición.

10.-SITUACIÓN FISCAL. -

La situación con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

a) Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

	2021	2020
Hacienda Pública deudora por IVA	-	-
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	-	-
Hacienda Pública acreedora por IVA	(28.410,74)	(4.372,58)
Hacienda Pública acreedora por Retenciones	(90.565,46)	(76.623,07)
Hacienda Pública acreedora por Impuesto sobre Sociedades	-	-
Organismos de la Seguridad Social acreedores	(40.693,82)	(46.025,72)
Organismos de la Seguridad Social deudores	70,03	70,03
Total	(159.599,99)	(126.951,34)

b) Activos por Impuesto Diferido

La Sociedad no dispone importe alguno en las partidas de activos por impuesto diferido tanto en el ejercicio 2021 como en el 2020, situación por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es improbable que dichos activos sean recuperados.

c) Pasivos por impuesto diferido

La Sociedad no dispone importe alguno en las partidas de pasivos por impuesto diferido tanto en el ejercicio 2021 como en el 2020.

d) Otros tributos

No existe ninguna circunstancia ni contingencia de carácter significativo en relación con otros tributos.

Las liquidaciones de Impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las Autoridades Fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

11.- INGRESOS Y GASTOS. -

Durante los ejercicios 2021 y 2020 debido a la extraordinaria situación vivida por la pandemia del Covid19, los ingresos y los gastos se han visto afectados.

En lo que respecta al ejercicio 2021, los ingresos se han visto minimizados, respecto a la operativa en un ejercicio normal, debido a las restricciones de movilidad y limitaciones generales de aforos, que han tenido lugar durante diferentes momentos del ejercicio, restricciones que inciden directamente en las posibilidades de recuperación del sector turístico. Lo que ha afectado directamente en la disminución de los ingresos, por un lado, con leves recuperaciones durante el ejercicio en función de la modificación de las restricciones. Por otro lado, los gastos también se han visto afectados en la misma medida, ya que se ha contenido el gasto para mitigar la caída de los ingresos.

a) Distribución de la cifra de negocios

El importe de la cifra de negocios y la comparativa con la cifra de negocios del año anterior, ha sido la siguiente:

	2021	2020
Importe neto de la cifra de negocios	250.357,61	120.255,34

b) Aprovisionamientos

El epígrafe "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 adjunta presenta la siguiente composición (en euros):

	2021	2020
Consumo de mercaderías	14.646,84	7.047,56
Variación de existencias	37.499,00	(64.258,99)
Total	52.145,84	(57.211,43)

c) Cargas Sociales

Las cargas sociales, que se integran dentro del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 adjunta, presentan la siguiente composición (en euros):

**Memoria
31 de diciembre de 2021**

	2021	2020
Seguridad Social a cargo de la empresa	429.230,66	365.423,39
Aportaciones a planes de pensiones y Otras cargas sociales	27.653,87	41.093,21
Total	456.884,53	406.516,60

d) Otros Gastos de Explotación

A continuación, se muestra el desglose del epígrafe "Otros gastos de explotación" de los ejercicios 2021 y 2020.

	Euros	
	2021	2020
Gastos en investigación y desarrollo	-	-
Arrendamientos y cánones	150.326,84	140.477,92
Reparaciones y conservación	70.532,25	245.790,36
Servicios de profesionales independientes	132.776,63	273.015,69
Transportes	25.053,12	-
Seguros	12.753,48	12.372,89
Servicios bancarios y similares	4.359,65	2.430,41
Publicidad y Propaganda	436.280,51	484.269,29
Otros suministros	10.009,69	11.144,26
Otros servicios	618.758,27	257.055,10
Otros tributos	-	242,58
Otros gastos de gestión corriente	-	-
Total	1.460.850,44	1.426.798,50

12.-PROVISIONES Y CONTINGENCIAS. -

Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo Final
25.000	-	-	25.000

A cierre del ejercicio 2021, sigue vigente una provisión de 25.000 euros que se realizó en el ejercicio 2020 por la reclamación de compensación económica por parte de JULIA TOURS y AUTOMÓVILES LUARCA UTE, por la suspensión del servicio San Sebastián City Tour debido al Covid19. Si bien la reclamación asciende a 128.262,24 euros, la sociedad estima que la compensación final no superará los 25.000 euros.

13.-SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS. -

Durante el ejercicio 2021, le han concedido a la Sociedad subvenciones a la explotación por un total de 194.508,24 euros.

Durante el ejercicio 2021, le han concedido a la Sociedad subvenciones de capital por un total de 50.000 euros.

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios		
	2021	2020
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	67.028,88	89.863,58
(+) Recibidas en el ejercicio	50.000,00	15.000,00
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	(27.063,55)	(37.834,70)
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos (Variación pasivos por impuesto diferido)		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	89.965,33	67.028,88
DEUDAS A LARGO PLAZO TRASNSFORMABLES EN SUBVENCIONES	-	-

14.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS. -

El Ayuntamiento de San Sebastián ha realizado aportaciones a la sociedad durante el ejercicio 2021 por importe total de 2.858.948,70 euros.

15.-OTRA INFORMACIÓN. -

a) Plantilla media y gastos de personal

El número medio de personas empleadas en el ejercicio 2021, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

	2021	2020
Promedio plantilla del ejercicio	32,47	31,25
Plantilla con contrato laboral indefinido al final del ejercicio	18	18

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

	2021	2020
Sueldos y salarios	1.308.136,61	1.239.951,74
Indemnizaciones	2.430,59	900,28
Cargas sociales	456.884,53	406.516,60
Seguridad Social	429.230,66	365.423,39
Otras Cargas Sociales	27.653,87	41.093,21
Total	1.767.451,73	1.647.368,62

Los Administradores no se han encontrado incursos, ni a título personal, ni por la actuación de personas vinculadas a ellos, en ninguna de las situaciones de conflicto de interés de la Sociedad a las que se refieren los artículos 228 a 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, modificada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, para la mejora del gobierno corporativo.

Los administradores no realizan actividad por cuenta propia o ajena ni tampoco poseen participación alguna en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad que constituye el objeto social.

No se ha retribuido bajo ningún concepto ni incentivo fijo o periódico a los órganos de administración de la sociedad.

**Memoria
31 de diciembre de 2021**

Tampoco se han concedido anticipos y créditos a los consejeros administradores y directores de la sociedad.

La Sociedad no dispone de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada manifiestan que en la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de Octubre de 2012.

El importe de los honorarios devengados durante el ejercicio 2021 por distintos conceptos de servicios empresariales prestados por el auditor asciende a 5.324,00 euros.

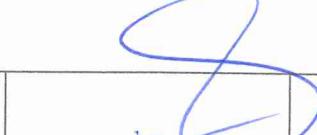
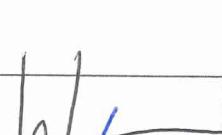
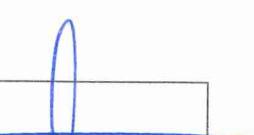
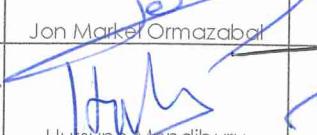
Esta memoria ha sido formulada por el Consejo de Administración en su reunión del 30 de Marzo de 2022.

16.-INFORMACIÓN SOBRE PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.

Periodo medio pago a proveedores	2021	2020
	Días	Días
	27,34	41,11

17.-HECHOS POSTERIORES. -

Con fecha posterior al cierre del ejercicio y hasta la aprobación de las cuentas anuales no se ha producido ningún hecho que pudiera alterar sustancialmente los Estados Financieros de la Sociedad a 31 de Diciembre de 2021.

 Iñaki Goia	 Jon Markel Ormazabal	 Begoña Corominas	 David de Miguel Les	 Cristina Lagé	 Juan Ramón Viles
 Haizea Garay	 Hursune Mendiburu	 José Joaquín Martínez	 Laura Larrión	 Nerea Aramiburu	 Paul Liceaga